



# EL AFRICA.

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	PRECIOS
CEUTA. — Un mes	1.
PROVINCIA. — Trimestre	4.
EXTRANJERO. — Año	20.
ULTRAMAR. — CINCO pesos, suertes oro pagodirecto	

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico  
16. General Moreno.—16


## REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avisos y anuncios

á 20 céntimos línea.

A los suscriptores mitad de precio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



EL SEÑOR

## D. Alejandro Zato Seisdedos

COMANDANTE GRADUADO CAPITAN DE INFANTERIA RETIRADO

### Falleció en esta Plaza

á las 3 y media de la mañana del día 12 del corriente

R. I. P.

Sus desconsoladas viuda é hija, su hijo político D. Joaquin Garcia de la Torre, sus nietos, primos, sobrinos y demás parientes.

*Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan encomendarle á Dios*

La Redacción de "EL AFRICA", agradece con acendrada y sincera gratitud los sentimientos de duelo y pesar que

la totalidad de la población ha experimentado por la muerte del que en vida fué el leal amigo, el césped modelo y el padre amante D. Alejandro

Zato Seisdedos, caballero de la orden militar de San Hermenegildo y al asociarse EL AFRICA á la pena irremediable que sufre la familia del que ha arretrado tras su feroz una muchedumbre triste y silenciosa, recuerda que las lápidas mortuorias son muy caritativas pero que pocas veces aquellas como en esta ocasion que lamentamos podrán cubrir un cadáver que haya sido tan generalmente querido en vida, como sentido en muerte.

Dios accja en la mansion de los buenos al leal amigo D. Alejandro Zato y conceda á su familia los consuelos de la religion cristiana.

## SÓLDADOS DE LA PATRIA

### Á MERCED DE LA TABACALERA

Quizá porque desconocamos la conveniencia de que ciertos institutos sirvan para favorecer los intereses de la

compañía arrendataria de tabacos, esa misma ignorancia nos lleve á replicar al gobierno no desvirtue en un todo, y para todos sus efectos, la disposición que sobre el particular haya dictado á la primera autoridad militar de esta plaza.

No juzgamos digno, ni consideramos de honor ni de prudencia que soldados que deben velar por la honra y la integridad de la patria sirvan de custodios de los intereses de una compañía particular tan odiada por todos; el apresamiento hecho pasadas noches por la ronda nocturna de la compañía de mar, es un baldon para los que lo realizaron, y es baldon no por lo que en sí representa, sino por lo que quiere hacer suponer de oír.

¿Quién podrá dudar al notar la fe y constancia que emplean los individuos que forman la ronda nocturna para perseguir el contrabando de tabaco,

Ayudante secretario; D. José Maroto, primer teniente de caballería  
Profesor veterinario; D. Ricardo Chaguaceda.  
Profesor de equitación D. Anastasio Gutiérrez

### COMPANIA DE MAR

Capitan; el de infantería D. Manuel Baró Suarez.  
2.º Patron; D. José Gonzalez Aranda  
Id D. José Ramos Acevedo  
Tropa; 3 sargentos; un calafate; 7 cabos; 2 cornetas, 24 marineros de primera y 21 de segunda

### ESCUADRON CAZADORES DE CEUTA

Capitan; D. Juan Castañeda Bruson  
Primer teniente D. José Mesa Carbonell.  
2.º id. (Vacante)

### COMPANIA DE MOROS TIRADORES DEL RIFF.

Capitan. el de Infantería D. José Diaz Sanchez;  
Primer teniente. D. Antonio Hernandez Gomez  
Otro 2.º Sid Jamed Kaddur ben-A i Saide  
Tropa; 3 sargentos, 6 cabos, 2 cornetas y 42 soldados, de los cuales están en la comisión de Marruecos, un sargento y ocho soldados.  
2.º Jefe; Comandante de Caballería D. Juan Poñce.

### CARABINEROS

Una pequeña sección mandada por un sargento.

El Fuerte de Prim ó Principe Alfonso lo comanda un capitán y la Torre-Fuerte de Isabel II tiene como jefe á un militar de la misma categoría que el anterior.

Los demas fuertes y torres son mandados por primeros ó segundos tenientes y el Renegado lo guarnece una guardia de un cabo y cuatro soldados.

Toda esta guarnición depende del gobernador de la línea fronteriza, que lo es un comandante de uno de los batallones que alternan bimensualmente, cuyo gobernador tiene su residencia en el cuartel-fuerte El Serrallo.

### CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO

Estado demostrativo del personal que sirve en esta Plaza

Subintendente Militar; D. Domingo Garcés y Jaén, Jefe Administrativo de la Plaza. Soberanía Nacional, núm. 49.

Comisario de Guerra de 2.º clase; D. Miguel Soto y Bravo, Interventor del Hospital id. Factoría de subsistencia y utensilios, Parque de artillería, Fortificación, Transportes, Revistas de Cuerpos y de la colonia Penitenciaria. General Correa. 18

Oficial 1.º, D. Arturo Jimenez y Garcia, Depositario de caudales y efectos del Parque de Artillería, Pabellones de Artillería (Plaza de la Constitución)

Oficial; D. Modesto Salazar y Moró, prestando sus servicios en la Subintendencia Militar, Soberanía Nacional, 46

Oficial 1.º D. José Cobos y Arifo Administrador de las Factorías de subsistencia y utensilios, Pabellones en la Factoría de subsistencia, Calle Brull

Oficial 2.º D. Nicolas Leon Tuñon, Administrador del Hospital Militar, Pagador de Transportes y de la Comandancia de Ingenieros Exenta. Pabellon del Hospital Militar.

El Director  
Juan Lopez

qué no estén subvencionados ó interesados para este patriótico servicio.

¿A quien podrá convencerse de que no hay alguien interesado en disponer la mayor vigilancia para apresar tabaco como lo prueba el hecho relatado y el caso ocurrido en la mañana de ayer, suceso vergonzoso é indigno? ¿Qué no puede pensarse al ver á un soldado del ejército español, guarda bosques en la puerta del campo exterior, registrando mano á mano con un blanquillo al moro Jamete Sedio que protestaba é impedía ser registrado? ¿Qué vergüenza tan grande la suposición!

Desechémosla, no es cierta; no es mas que el exacto cumplimiento de superiores órdenes, de disposiciones que no debieron haberse autorizado, pero que como hemos dicho, indudablemente pueden hacer exclamar á algunos: ¡Y después diran que Ceuta no es comercial!

Y antes que consentir esta suposición denigrante haremos llegar la justicia, la honradez y lo patriótico de nuestra palabra al gobierno de nuestro monarca D Alfonso XIII para que haga abolición de tales órdenes de allí emanadas y que pueden manchar el brillo de los entorchados de nuestros gobernadores.

### Ayuntamiento

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DEL ACTUAL  
Con la asistencia de los Concejales, Sres. Marco, Gui-

llen, Mas y Gonzalez, presidido por el Sr. Alcalde D. Diego Mas y Fortea, celebró sesión ordinaria de segunda citación en el indicado día, tomando se los acuerdos siguientes.

Se aprueba el nota de la sesión anterior.

Que se tenga en cuenta para resolverla en su día la petición formulada por Doña Maria Sanchez, en suplica de que á su hijo se le concediera una plaza en el colegio de 2.ª enseñanza.

Se concede licencia para abrir al público un establecimiento y restaurant al vecino D. Francisco Marquez y una confitería á D. Marcos Medina.

Se concede asimismo permiso para traslado de establecimiento que solicitan varios vecinos de la población.

En vista del escrito que suscribe D. Máximo Ramos Orjajo Gerente de la sociedad Cooperativa Militar solicitando permiso para colocar un rótulo que diga "Cooperativa Militar" en la nueva sucursal de dicha Sociedad, que ha de abrirse en la casa núm. 4 de la Calle del General Morono, acuerda el Ayuntamiento se manifieste al interesado que desde luego se le concederá el permiso que demanda autorización para abrir dicho establecimiento mediante la presentación de la nota que acredite hallarse aquel inscrito en la Sección civil de la Comandancia General.

Que pase á informe de la Comisión de Beneficencia la

instancia que presenta la vecina pobre Maria Lopez Ruiz en demanda de socorro.

Se acuerda el pago de varias cuentas y recibos presentados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### Comunicado

Sr. Director del periódico EL AFRICA.

Muy Sr. mio: quizás abusando de su reconocida bondad y atenciones, dirijome á V. suplicándole se sirva concederme que estas líneas puedan insertarse en las columnas de su periódico, pues es el que toca aclarar ciertas palabras que en el 7.º párrafo y 2.ª columna del artículo de fondo publicado bajo el epigrafe «Primera Enseñanza» vió la luz pública el pasado sábado 11 del corriente, y como quiera que las palabras de referencia, segun se dice en el periódico, han sido pronunciadas por mi humilde persona no siendo las que expresé cuando se refiere, bue no es aclarar conceptos para que cada cosa quede en su verdadero lugar, y no se le cuelgen milagros á santos que no lo han merecido.

Ignoro quien sea el autor del artículo á que he aludido; no es mi ánimo desmentirle pues abundo en sus ideas respecto á algunos puntos que en él trata, pero sea quien sea repito, ¡me dispensará le refresque la memoria como sue le decirse, para recordarle mis palabras, y le suplico al propio tiempo, que aun cuando sin mérito este escrito para que pueda merecer gracia de no rechazarle como continuación de su «Primera enseñanza» lo acepte si gusta.

Dice el autor del artículo en cuestión, refiriéndose al estado de instrucción en que demostraron hallarse en el día de los exámenes los alumnos del para mi muy respetable

profesor D. Juan Lopez Abad, verti las palabras de que jamás he presenciado en Ceuta una clase que pudiera, ni con mucho, competir con la peor de las de los demás compañeros y que algun génio de la desgracia persigue al señor Abad para torcerle todos sus actos.

No fueron ni pudieron ser las palabras que dejo subrayadas las pronunciadas por mi, hay en ello algo de su sentido, pero distan bastante de las que expresé, y para aclararlo, preciso se me hace, aun cuando sea contra mi voluntad, esfenderme mas de lo que creia no sin temor de ser molesto

Siendo tres los colegios de primera enseñanza, á ser ciertas las palabras que el autor del artículo me achaca, mi criterio parece hubiera sido, que uno de los colegios estaba en buen estado de instrucción, otro en malo y el resto en pésimo.

Nunca hé podido apreciar de tal modo la cosa pues no há habido motivos para ello, lo que si he podido advertir (y con disgustos en distintos exámenes, ha sido que sin negarle al Sr. Abad su competencia, experiencia y practica en la enseñanza, por causas para mi desconocidas, nunca ha presentado á sus discípulos á la altura de los otros dos profesores, no solo en las materias que cursan, si que tampoco, ni con mucho en el número de alumnos, por lo que comprendo sin ser fatalista (apesar de estar en Africa) que alguna causa habrá para ello ó que algun génio del mal se complacia siempre en colocar al Sr. Abad (digno de mejor suerte) en situación tan critica que con ella dá lugar á que sus discípulos sufran de rechazo las consecuencias de su resbaladiza situación

Estas fueron mis palabras, no aquellas de que la clase del citado Sr Abad haya sido siempre la peor de la peor de las de sus com-

Conserge de 2.ª clase D Valeriano Pedrero Corrales prestando el 2.º de su clase en la Subintendencia Militar, Mendoza.

#### CUERPO AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Auxiliar de 1.ª clase D. Francisco Madrigal Aparicio, Guarda almacén de la Factoria de la Subintendencia, Lopez Pinto

Auxiliar de 1.ª clase D Mariano Perez Ibañez, Escribiente de la Dirección del Hospital Militar, Lopez Pinto

Auxiliar de 2.ª clase D. Eduardo Martinez Vidal, Escribiente de la Administración del Hospital Militar, Mendoza

Auxiliar de 2.ª clase D. Rafael Gaona Megias, Escribiente de la Intervención de la Subintendencia Militar, Galea

Auxiliar de 2.ª clase D. Manuel Diaz Castaño Escribiente de la Sección Directiva de la Subintendencia Militar, Mendoza

Auxiliar de 2.ª clase Laureano Alvarez Zayuelas Guarda Almacén de la Factoria de Utensilios, Galea

Auxiliar de 3.ª clase Eugenio Lázaro Iglesia, guarda almacén del Hospital Militar, Clavijo

Auxiliar de 3.ª clase D. Juan Valera Vergara, Escribiente de la Intervención de la Subintendencia Militar, Cebo llino 2.

#### SANIDAD MILITAR

##### HOSPITAL MILITAR

Director: D. Anselmo Sancho Carratalá, Subinspector médico de segunda.

Medico Mayor D. Adolfo Ladron de Guevara

otro id. D. José Delgado.

Interventor: El Sr.

Farmacéutico primero: E. Angel Vega Fernandez.  
Administrador: El oficial 2.º de Administración Militar Ayudante de real nombramiento y ayudante; D. Juan Cabeza Gonzalez.

Capellan primero: D. Carlos Serrano Sanchez  
Auxiliares: de primera D. Mariano Perez Ibañez; de segunda D. Eduardo Martinez Vidal; de tercera D. Eugenio Lázaro Iglesias.

Ayudante de almacenes: D. Fernando Bernal Cortés

Relojero: D. Ramon Castelo Picadizo

Portero: Manuel Barceló Navarro

Sacristan: Andrés de Andrés Aranda

Cocinero: Manuel Delgado Vargas

Ayudante de cocina: Miguel de la Rubia Rodriguez

Enfermera: D.ª Africa Carbonell

Costureras: Dolores Tierno Diaz, Maria Parrado y Dolores Valencia.

Existe en el Hospital una sesión de sanitarios compuesta de un sargento, tres cabos, un sanitario de 1.ª, cuatro de 2.ª y 11 enfermeros.

#### FACTORIAS MILITARES

Comisario interventor: El del cuerpo administrativo.

Oficial administrador: D. José Cobes

Guarda almacén de subsistencias: D. Francisco Madrigal Aparicio.

Guarda almacén de utensilios; D. Laureano Alvarez Zayuelas.

Costureras: Leonarda Perez, Ana Rios, Ramona Mayayo, Africa Arrabal y Maria Ortiz

#### MILICIA VOLUNTARIA DE CEUTA

##### PLANA MAYOR

Jefe; Teniente Coronel de Infanteria D. Luis Figueroa y Valdés.

pañeros; tal comparación no ha sido hecha por mí.

Ahora bien, suplico al Sr. autor del artículo «Primera Enseñanza» no tome á mal ni mis siguientes palabras ni su sentido.

Las justas alabanzas que en su artículo dedica á los profesores señores Cojo y Robayo, los encuentro tan en su lugar, que me hago partícipe de la demostración, pero en mi sentir, quizás por falta de espacio en el periódico, bien por no tener suficientes datos ó movido por el deseo que el público se enterase lo antes posible del resultado de los exámenes, al hacer la reseña de ellos, há sido tan parco y conciso respecto á las señoras profesoras de los colegios de Srtas. y aun en lo referente á estas últimas que á mí juicio no solo por el lucimiento con que han salido en todos los actos, si que también por la asiduidad, método de enseñanza, materia que han explicado y reconocida competencia de las ilustradas y dignas profesoras unas y otras por las razones expuestas y por las atenciones que debemos rendir á su sexo, parecen deban dedicarse algunas líneas, y comprendiendo que abundará en esta idea el autor del artículo ya repetido, aun reconocido que de su pluma saldrán oraciones más fogosas y elegantes, voy á permitir decir algo, aunque sea con vinta canas en la pluma; mal cortada, pulso inseguro é imaginación muy limitada.

Si lucimiento obtuvo el colegio de niñas á cargo de la profesora del primer distrito doña Concepción Santos en el día 10, mayor hubieras sido el éxito si el número de discípulas hubiese sido mayor, y si las que asistieran que en su mayoría eran de corta edad y con poco tiempo de instrucción, hubieran podido con más edad y más constancia en el estudio y práctica en labores haber contribuido á que la citada profesora hubiese demostrado con más amplitud sus dotes profesionales: sin embargo, mereció plácemes y hoy con gusto la felicito.

El día 11 señalado para el acto de exámenes del colegio de señorita á cargo de la profesora doña Carmen Godoy, se presentó esta señora á las 12 en la casa del pueblo seguida de un crecido número de discípulas penetrando en el espacioso salón de sesiones lugar señalado; el cual fué materialmente ocupado por apiñados ramilletes de flores pues no encuentro otro nombre con que comparar el efecto que producía á nuestra vista el conjunto de niñas que allí se encontraban; toda engalanadas según la pasividad social de sus padres, pues se observaba el limpio y modesto traje de percal en unas, confundirse entre otros de telas de mas valor, mejor confección y delicados colores; las unas con el clásico peinado de la clase del honrado artesano, otras con bucles, tufos y demás zarandajas, que bajo el anti-español sombrero pameja, casquete ó como quieran llamarle, demostraban las exigencias de las modas y las condescendencias de las cariñosas y complacientes mamás, y aquel conjunto de niñas, algo sofocadas por el calor canicular de la estación, presentaban un semblante de candidez, belleza y modestia.

Obtenido el permiso del presidente de la Junta local para dar

comienzo al acto la Sra. Godoy con la maestría que le distingue, sin testos á la vista y solo con los programas de las asignaturas que habían de ser el tema de los exámenes, dió principio al acto, que duró cinco horas y tres cuartos, presentando aquellas secciones de angeles en un estado de instrucción que sería pálido todo cuanto sobre el asunto quisiera hoy relatar.

Reciba mi particular enhorabuena tan laboriosa y competente profesora y siga por la difícil cuanto espinosa senda que su carrera le marca y tan cumplidamente desempeña, recojiendo por fruto la interior satisfacción al ver cumplidos sus deseos en el trabajo con siguiendole día no lejano, sacarle sus discípulas, jóvenes que sean el orgullo del pueblo donde reciban su educación, laboriosas ciudadanas, buenas hijas, excelentes esposas y carifiosas madres.

El día 12 tuvieron lugar los exámenes de las niñas que están bajo la dirección de las madres Concepcionistas en el local que estas ocupan.

Me faltan palabras para expresar la altura de instrucción en que se encuentran las jóvenes en tal colegio; solo presenciando los exámenes puede apreciarse lo que es dicho centro de enseñanza, pues si á gran altura se hallan las alumnas en todas las materias que cursan en el ramo de labores, me permito decir en la seguridad de no ser desmentido que hay un derrocho de primores que pueden constituir una Exposición de curiosidades de gran mérito no solo por la paciencia para su trabajo, si que también por la limpieza, elegancia y gusto artístico de las obras.

Reciban tan dignas y entendidas profesoras mi entusiasta enhorabuena.

Siento Sr. Director, dar trabajo á la redacción de su periódico, pero tengo la creencia que puesto que este escrito se contrae al ramo de instrucción que honra á la localidad, accederá V. á mis deseos.

Queda de V. suyo afectísimo seguro servidor

Q. B. S. M.

G. A.

Con gran satisfacción publicamos la carta que nos envía nuestro particular, querido é ilustrado amigo Sr. Almenara, no solo por ser el quien la suscribe, cuanto que coloca en sus justos medios aserceraciones creídas por nosotros tales como dichas, y ya que su ánimo no es desmentir al autor de la Primera enseñanza, por abundar en las ideas de este, como puede comprenderse en el fondo de lo por él suscrito comparado con la esencia de nuestro artículo causa del comunicado pasamos á discurrir sobre otro punto que considera él omisión involuntaria nuestra.

Es muy cierto que no nos ocupamos con la extensión que á las escuelas de niñas á las de niñas, pero puede considerarse esta falta como medida de prudencia; felicitamos á las señoras profesoras tan noble y desinteresadamente que no pasó por nuestras mentes establecer comparaciones con los centros que ellas dirigen; cualquiera frase más ó menos expresiva, colocada indistintamente en el trozo dedicado á cualquiera de esas respetables señoras hubiera podido parecer en el baró-

metro de la cultura, según grado de superioridad de una clase sobre la otra, tanto más sensible para nosotros dicho parecer por ser el adolecente sexo, merecedor de todas las flores de la galantería, de unyo susceptible y modesto en demasía.

Como decir que la escuela del primer distrito, por ejemplo, por tal ó cual circunstancia ó consideración, acusaba un pequeñísimo grado de inferioridad con la academia que dirige Doña Carmen Godoy? La modestia de esta última se veía mucho más lastimada con tal opinión publicada por la prensa, que satisfacción experimentaría por las alabanzas que la tributaban; estos honores le serian amargos, tanto como á la compañera el sufrimiento de verse postergada? Y si en el caso contrario, el centro docente de señoritas que dirige la profesora Doña Concepción Santos hubiera salido mejor calificada como molestarla con una lanzada que pudiera quizá, establecer un antagonismo y recelos?

Dijimos que la escuela de niñas que dirigen las profesoras Doña Carmen Godoy y Doña Concepción Santos estuvieron á gran altura y merecen nuestros plácemes y que recibirán todos el testimonio de nuestra admiración y el de la gratitud porque elevan á Cúta, por la cultura é instrucción que inculcan á sus hijos, y creíamos entonces lo que ahora creemos, que están justamente conceptuadas.

Las virtudes, que adornan á la señora Godoy que pugnan con la vanidad y soberbia é insolencia que pueden dominar á otras profesoras, veían bien la igualdad establecida y las pocas frases, porque merece más, que le dedicamos, y la sencillez y bondad que rezan á la modesta señora Santos, que inculca á sus alumnas las virtudes, humildad y modestia, se veían maltratadas y molestas si le tributaban á ella más honores que á su compañera.

Por lo tanto creemos que el Sr. Almenara ha querido identificarse con nosotros, pero dando más amplitud á las alabanzas, y nosotros que en el querido amigo no vemos otra cosa que el deseo de acelerar el crecimiento del germen del estímulo de aplicación en las alumnas de ambas ilustradas maestras, batimos palmas en señal de contento y publicamos, al efecto, el original enviado.

## Naufragio en aguas de Cúta

En la noche de ayer, próximamente á las 9 naufragó á corta distancia del monte de Benzi, el vapor mercante inglés *Crans* de 2,500 toneladas que procedente de Benizofe (Argelia), donde había ido á cargar de mineral de hierro, se dirigió á Londres.

La tripulación está compuesta de veinte hombres, y el pasaje consistía en un matrimonio con tres hijos de corta edad que se embarcaron en Barcelona.

Desgracias personales no ha habido y la pérdida del buque ha sido total, pues al encallar, el mismo peso de la carga le hizo sumergirse desapareciendo bajo el mar.

El barco no estaba asegurado y su capitán *Mr. Borrag* dice que al sentir la trepidación creyó que el buque habría sido abierto por alguno otro de guerra ó de superiores dimensiones que las de su hermoso barco; que ordenó echar los botes al agua, embarcarse la tripulación y pasaje que á los 25 mi-

nutos de dar las órdenes vió descender la embarcación.

Inmediatamente que en Cúta se apercibieron del incidente varias lanchas se ofrecieron espontánea y desinteresadamente á socorrerlos y una vez

El Sr. Mas, Alcalde y consignatario de buques les proporcionó albergue en la fonda «Española» decente ropa y alimentación abundante. Otros varios señores facilitaron prendas y cuanto la caridad española entrega en estos casos; todo cuanto se posee para consolar y aliviar la desgracia.

Así pagamos la conducta de los ingleses que hace pocos días intentaron, por capricho y alcohol, hacer naufragar al vapor correo entre Cúta y Algeciras.

Hablen en Gibraltar de nuestra humanidad y sentimientos los naufragos del *Crans*.

en el muelle los naufragos fueron recibidos y auxiliados por todos los que acudieron á ofrecer el óbolo de sus bolsillos y de sus brazos para lo que hicieran falta.

## NOTICIAS

**Pérdida**—En la portería de la Casa del pueblo adonde pueden irse á recoger se encuentran dos niñas que los agentes de la autoridad municipal se hallaron en la plaza de Alfonso XII.

Los dueños podrán recogerlas si las señas que deben corresponder á la de estos objetos extraviados.

**Boda**—Han contraído enlace matrimonial en la noche del 15 el joven abogado Sr. D. Francisco de las Heras y la Srta. Rafaela Pestana.

Una luna de miel interminable rodea á los desposados.

**Enfermo**—Se encuentra gravemente enfermo D. José María Guerra y Barceló antiguo vecino y amigo nuestro.

Desearnos restablecimiento rápido al Sr. Guerra en la dolencia que sufre.

**E. P. D.** Ha fallecido en la Habana la que en vida fué simpática y hermosa joven Srta. Aurora López, hija de nuestro amigo D. Peregrino Lopez.

Reciba la familia de la finada el más sentido pésame por desgracia tan grande como sufre.

**Por tomar el fresco**—Estando bañándose el hijo de menor edad, Ramón Pérez de Jesús, en el muelle principal, tuvo la desgracia de ser llevado por la corriente, encontrándose en el trance de perder la existencia, pero los marineros de la Compañía Luis Juanes Barceló y Antonio Gonzalez Seco que se apercibieron del incidente, vestidos como estaban se arrojaron al mar, salvando la vida al niño.

Felicitamos al Moisés, salvado de las aguas, y á su padre que le permite, imprudentemente, arrojarlo al mar para percer, y agradezcamos los buenos sentimientos de los marineros salvadores que espontáneamente y sin interés se arrojaron al mar para robarle una existencia que ella intentaba arrebatar.

## SE ALQUILA

una habitación amueblada y se sirve de comer:—Plaza de Alfonso XII. núm. 8.

Imp: de G, del. T. r. e.

ANUNCIOS.

**GRAN FABRICA GLANDARIO** D e los señores **Esteban Martinez y C.**  
DE SEVILLA

DE PRODUCTO

PROVEEDORES DE  LA REAL CASA

Única autorizada en España por R.O. de 12 de Diciembre de 1893. Con dictamen favorable de la Real Academia de Medicina de Madrid y del Laboratorio Químico Municipal de Paris.  
Similar del café de Salud del Sabio higienista Aleman S. KNEIPP. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia a este por sus condiciones higiénicas, 50 centimos de pesetas el paquete de 1/2 kilo.  
Depósito general en CUBA y Representante único en esta Plaza J. SANCHEZ.—Martires: 1 y 3.

VAPORES CORREOS

DE LA

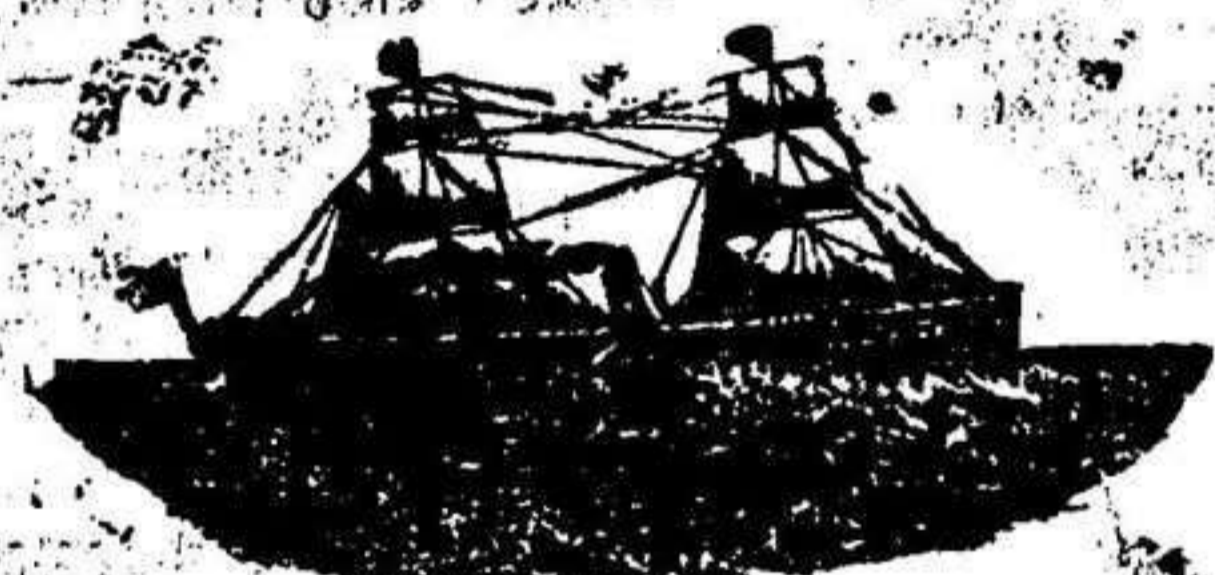
**Compañía Transatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Servicio oficial mensual, entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

en escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Masagan y Soffi.



EL VAPOR

**RABAT**

Salida de Barcelona; el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes,  
para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

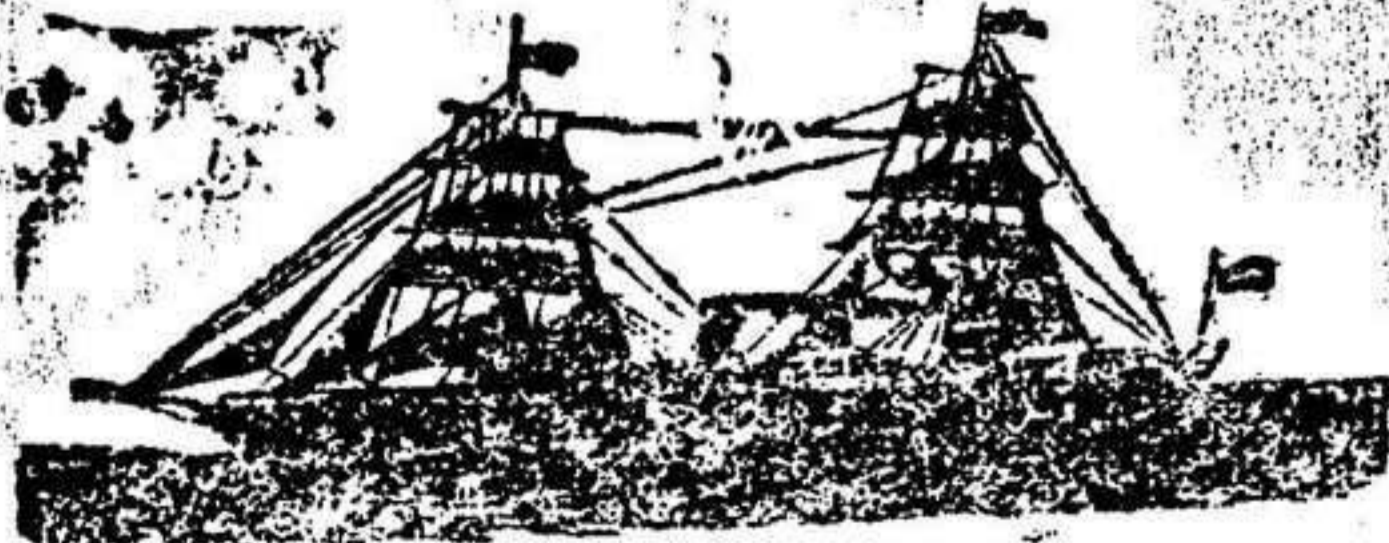
Consignatarios: Sres Blond Hermanos.

**LINEA DE NAVEGACION MARROQUI**

DE

**R. PAQUET Y**

**COMP. A**



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador ó Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachandose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desimbargada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.  
Consignatario Viuda é hijos de D. José Mac.

25 p<sup>o</sup> mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en macerones de ferreteria y plomeria de A DOCTTO Y Cie.—Calle Gordone.—Gibraltar.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas 1 ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**ROYAL**

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings  
En Liverpool. — 1 North John Street.  
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

**GARANTIAS**

Capital librado	Ptas. 9.417.550
Fondo para incendios	
de confagración	70 585.250
de reserva	
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544.600
Fondo sobre la vida	

Total Ptas. 197.547.400

—Pagado por siniestros 434,53.5350—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirise al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARSE—GIBRALTAR.

**LA VALLISOLETANA**

Todo lo debo á mis favorecedores, y esto me obliga á rebajar los precios anteriores. El agradecimiento paga con hechos de gratitud. Por medida, desde el zapato chagré hasta la elegante botina negra y colores de 8 á 10 pesetas par, y para caballeros, zapatos y botines de 6 á 15 pesetas, quedando para niños c'álzado casi de valde.

Se venden zapatos de lana con tacón y cerco de suela á 1' 75 pesetas, alpargatas de colores cocidas á escarpin á 0' 75 pesetas.  
Se espere lana nueva; se compran venden y cambian muebles se venden losetas y adoquines.

Pero ¿en donde? En la calle GOMEZ PULIDO.—5